

**RAD. 2016-00096
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO MAGDALENA**

Plato, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

**PROCESO EJECUTIVO LABORAL
LEONOR C BARRIOS MERCADO CONTRA JOSEFA M BUENDIA**

ASUNTO

Como por vía electrónica el extremo activo solicita impulso procesal y como revisado el expediente el bien perseguido en esta ejecución está, embargado, secuestrado y se allegó el avaluado siendo este idóneo, se fijará fecha para el remate para el **día 18 de enero de 2022 a las 09:00 AM**, diligencia que se hará virtualmente a través de la plataforma lifesize, como dispone el art. 448 CGP

Por lo anterior la parte interesada deberá cumplir los lineamientos de la norma citada para poder llevar a cabo la almoneda.

En consecuencia,

RESUELVE

SEÑALAR fecha para el remate del mismo para el día 18 de enero de 2022 a las 09:00 AM, diligencia que se hará virtualmente a través de la plataforma lifesize, como dispone el art. 448 CGP

Por lo anterior la parte interesada deberá cumplir los lineamientos de la norma citada para poder llevar a cabo la almoneda. Dispóngase y líbrense por ello el respectivo aviso y demás actos de enteramiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE
EL JUEZ**



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 37 en la secretaria hoy
septiembre 24 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria